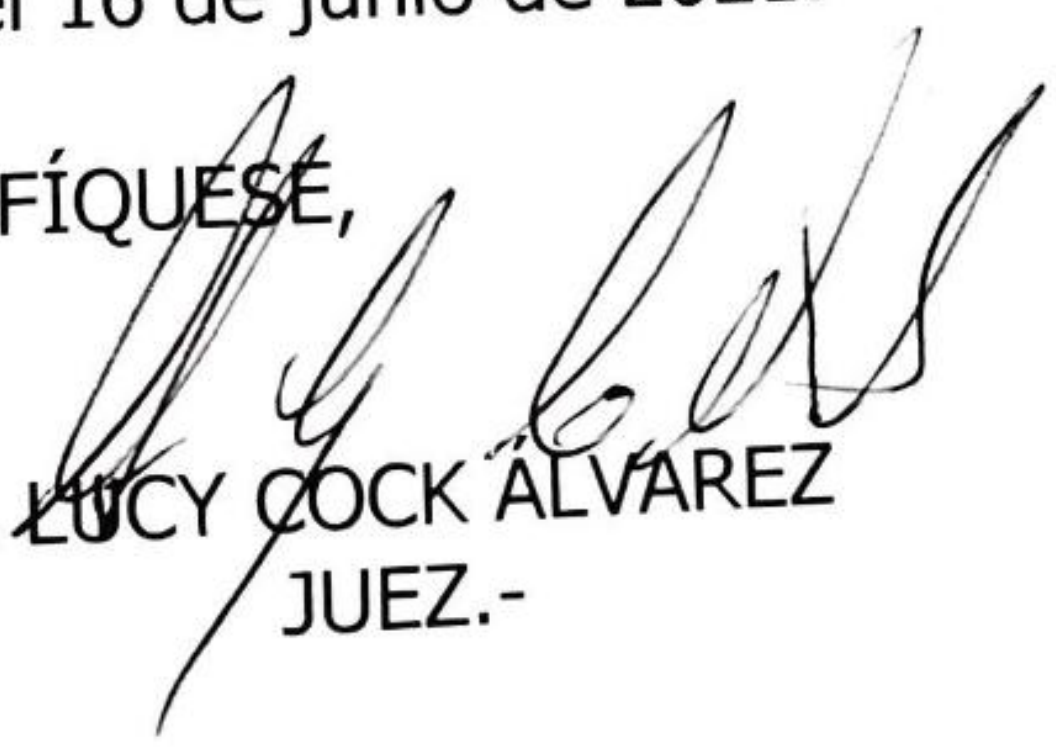


JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA DC., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós  
(2022)

Proceso Ejecutivo 110013103021-**2021-00197**-00

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta el contenido del oficio recibido del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGA quien nos informa que se tuvo en cuenta el embargo de los remanentes dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2020-0266 que allí cursa y que fuera decretado dentro de este asunto y comunicado mediante oficio No. 1127 del 16 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE,

  
ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ  
JUEZ.-

SC-2021-0197  
REMANENTES